

INFORME DEL ADMINISTRADOR

*A los señores
Accionistas de la Compañía
AQUALUM S.A.
Ciudad.-*

De mis consideraciones:

Me es grato poner a vuestra consideración, el informe de labores de la Compañía AQUALUM S.A. por el ejercicio económico del 2009, de acuerdo con las resoluciones vigentes de la Superintendencia de Compañías, S.R.L., Estatutos Sociales de la Empresa y Ley de Compañías.

Seguimos con el plan de mejoramiento integral y capacitación en nuestra empresa, para brindar un mejor servicio. Tenemos un personal calificado que trabaja en áreas especializadas, brindando apoyo en empresas mineras, y construcción, dando este tipo de servicio a compañías que necesitan mano de obra de calidad, con la supervisión y control de ingenieros, capataces y obreros mineros debidamente entrenados.

La empresa cumple con todos los requisitos de Ley, la afiliación de todo su personal al Seguro Social, además de un seguro de accidentes privado con Bolívar Cía. de Seguros S.A., cumpliendo con todos los pagos y tributos, cancelando puntualmente a nuestros empleados sus sueldos, salarios y otras obligaciones patronales.

La compañía cumple con la Resolución del señor Superintendente de Compañías, publicado en el Registro Oficial No. 289 del miércoles 10 de marzo del 2004, relacionado con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

El saldo de las utilidades al finalizar el ejercicio y las no distribuidas de ejercicios anteriores, debe distribuirse tal como lo recomienda la Srta. Comisario en su informe.

Aprovecho la ocasión para expresar mis agradecimientos a todo el personal técnico y administrativo que labora en la empresa y a los señores accionistas por su preocupación por el mayor éxito de la Compañía.

Atentamente,

**JUAN CARLOS MANZUR
PRESIDENTE**

